

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO											EVIDENCIA DE REUNIÓN											Código: GDI-GPD-FI/29 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOJA: 188520		
Objeto de la reunión:		Entrega del Parque 02-048 "el Nogal" - IDRD - Alcaldía - Corporación Parque 80																						
Fecha:		11 de Junio 2026										Hora de inicio:		3:00PM			Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta							
Lugar:		Parque el Nogal Calle 81 con Carrera 11										Hora de finalización:												
Dependencia:		Infraestructura										Nombre del Responsable:		Ana Lina Vargas // Ing. Rossemberg Novoa										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA					
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL			TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.
CC	102073931	Lina María Vargas SA	—	FDLCH	Infraestructura		X									X	3106099342	Lina Vargas SA						
CC	101853985	Liliana Carolina Castro	—	IDRD	Adm. Escribanía		X										3203997319	Liliana Castro						
CC	1022428014	Andrew Noble	—	Stechers	MKT		X										3106197237	Andrew Noble						
CC	1014181930	David Sandoval	—	Stechers	Finanzas		X			X							3017927259	David Sandoval						
CC	80053386	Rossemberg Novoa	—	FDLCH	INFRASTRUCT.		X									X	3158350007	Rossemberg Novoa						
CC	10092822	Carlos Ossa V	—	Fundcon	Fundación												3102111401	Carlos Ossa V						
CC	1102864132	Jean Carlos Pérez	—	Contecor	Contratista		X										3148048562	Jean P.						
CC	19441860	Pedro Naranjo	—	Contraloría	Gerente		X										3102505610	Pedro Naranjo						
CC	71158707	Carlos J. Daza C	—	CONTRALORIA	ASISTENTE CIVIL		X										3108031051	Carlos J. Daza C						

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-MB2 Manual de Atención Telefónica y Presencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobernabogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se realizó una reunión informativa mensual para el Comorbacho
2. El Juegador entrega el Comorbacho con un mail de mantenimiento que entrega el Contador
3. Se firmó Acta de Faltas del IPED de Faltas el Faltaje.
4. Se hace entrega de todos los documentos de la Alimza estratégica a la Fundación Faltaje BO y se le da una copia al señor Diego Bosma / las Faltas el Sr. Carlos OSSA.
5. Se hace acompañamiento por el Contable el de Faltas NORRATO.
6. Las Faltas de la Comorbacho se dejan con la Dirección de la Fundación Faltaje BO el Sr. Carlos OSSA.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede incluir al reporte de actividades generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan grabarlas.
NOTA 2: Asegurar y validar las Faltas que sean necesarias para registrar las actividades y los compromisos de la reunión.